

APRUEBESE CONTRATO SISTEMA TRATO DIRECTO SUSCRITO CON LA EMPRESA DIMENSION S.A., PARA LA CONCESION SERVICIO DE ASEO DE LA COMUNA, CONSISTENTE EN LA LIMPIEZA, BARRIDO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS, RECOLECCION, EXTRACCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESTOS.

DECRETO N° 1871-2018

Lota, 11 OCTUBRE de 2018.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 28/09/2018, que aprueba Contratación Directa a la Empresa Dimensión S.A.

b) Contrato Sistema Trato Directo de fecha 28/09/2018, para la Concesión Servicio de Aseo de la Comuna", consistente en la Limpieza, Barrido de Vías y Espacios Públicos, Recolección, Extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios, Transporte y Disposición de Éstos.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBESE** Contrato Sistema Trato Directo de fecha 28/09/2018, suscrito con la Empresa DIMENSION S.A. y la Ilustre Municipalidad de Lota para la Concesión Servicio de Aseo de la Comuna, consistente en la Limpieza, Barrido de Vías y Espacios Públicos, Recolección, Extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios, Transporte y Disposición de Éstos.

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

3° El gasto que demanda el presente decreto será financiado con fondos Municipales área gestión 2, servicios comunitarios, en el cuenta contable sub. 22 ítem 08 asig. 001, denomina servicios de aseo, del presupuesto vigente año 2018.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE, A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



DISTRIBUCION:

Secplan
DOM
Encargada Medio Ambiente
Departamento de Estudios
Dirección de Control
DAF
Transparencia Municipal
Asesor Jurídico
Archivo.-
hht